

PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CANDIDATURA DEL DR. FERNANDO VIZCARRO.

UN COLEGIO ACTIVO, AL LADO DEL MÉDICO

30 PROPUESTAS PARA UN CAMBIO EN EL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE TARRAGONA.

¡SE PUEDEN HACER MUCHAS MÁS COSAS!

El Colegio debe defender la profesión.

1. Cohesionar los médicos alrededor de la institución.
2. Compromiso de acción en relación a las preocupaciones y las expectativas de todos los colegiados.
3. Apoyar todas las iniciativas y promover toda clase de acciones institucionales para dignificar la profesión y las prácticas de trabajo.
4. Impulsar todos los caminos, internos y externos a la profesión, para lograr todo el prestigio social que le corresponde. Definir, promover y desarrollar acciones concretas de difusión social de la labor del médico, de sensibilización de todos los sectores sociales y económicos, de la judicatura, de las administraciones públicas.
5. Poner todos los instrumentos del Colegio (institucionales, jurídicos, de relaciones públicas, de prensa y comunicación,...) para constituir el núcleo duro de la defensa de la profesión (ante sensacionalismos, juicios paralelos, intrusismo,...).
6. Apoyar a todos los profesionales en situaciones concretas de dificultades: dignificar las condiciones laborales, defensa jurídica (actuando cuando haga falta como acusación particular) en casos de difamación, agresiones a médicos o denuncias relacionadas con la práctica profesional.
7. Defender la calidad del trabajo de los profesionales de la Medicina: condiciones de trabajo, horarios, infraestructuras y equipamientos.
8. Reformar el papel de la medicina en la salud colectiva e individual, luchando contra estereotipos o intrusismos profesionales.
9. Trabajar la mejora económica y de cobertura del seguro de responsabilidad civil profesional y ampliarla, con eficacia, en seguros

colectivos por lesiones (agresiones) o por casos de dependencia, en caso de enfermedad.

10. Hace falta un Colegio totalmente independiente de las instituciones sociales públicas o privadas y de los partidos políticos. El Colegio de Médicos ha de tener buenas relaciones institucionales desde su independencia, para defender los intereses de todos los médicos. Para reforzar este objetivo se establece un régimen de incompatibilidades de los cargos de la Junta. Partiendo del compromiso de no aceptar ningún cargo político ni asesorías remuneradas que puedan hipotecar la independencia del Colegio.

11. Nos comprometemos a una gestión transparente y saneada, con auditorías anuales (realizadas por empresas independientes) que sirvan como instrumento de gestión y a vez sean un camino abierto para dar a conocer en detalle la marcha económica del Colegio y el trabajo realizado.

El Colegio debe tener más proyección social

12. Es necesario que el Colegio sea el interlocutor social para proyectar todos los éxitos y la buena imagen de la profesión médica, pero también para frenar todo aquello que sea percibido o vivido por los médicos como una injerencia o prejuicio (laboral, jurídico, económico, social,...).

13. Apoyaremos a todas las iniciativas dirigidas a consolidar una asistencia de calidad científica, técnica y humana.

El Colegio debe garantizar servicios más amplios, de más calidad

14. Entendemos que la asesoría jurídica y fiscal debe ser un servicio colegial primordial, ágil y asequible. Promoveremos una mayor y mejor disponibilidad horaria, así como una atención descentralizada y la prestación “on line” de los servicios.

15. Nos comprometemos a mejorar la conservación de las sedes colegiales y su accesibilidad. Es necesario suprimir las actuales barreras arquitectónicas para que todos los colegiados puedan tener la misma facilidad de acceso.

16. A partir de una auditoría previa que marque con exactitud el punto de partida, queremos impulsar todas aquellas ideas de nuevos servicios o de nuevos usos de nuestros equipamientos, de acuerdo con las nuevas propuestas asociadas a las necesidades actuales de los colegiados.

El Colegio debe estar al lado de los médicos que empiezan

17. Crearemos una bolsa de empleo eficaz, rápida, accesible, digna y transparente, participativa y controlada por los propios inscritos, que ofrezca puestos de trabajo, tanto públicos como privados. Eximir de cuotas a los médicos desempleados.
18. Abriremos el Colegio, como lugar de encuentro, de reunión y para la docencia, no sólo a los Médicos jóvenes y MIR, sino también a los estudiantes de Medicina.
19. Daremos todo el apoyo necesario a los médicos jóvenes con la finalidad de ayudarlos en todos los ámbitos relacionados en el ejercicio de su profesión.

El Colegio debe apoyar y se debe preocupar de todos los médicos jubilados

20. Proponemos que los médicos jubilados permanezcan exentos del pago de cualquier tipo de cuotas profesionales.
21. Promoveremos la creación de hogares asistenciales o una residencia para los médicos jubilados, tuteladas por el colegio.
22. Crearemos un Local Social del Médico dónde tengan cabida las siguientes actividades: biblioteca, hemeroteca, filmoteca, sala de lectura y prensa, sala de TV, sala de juegos de mesa, máquinas de café y refrescos.
23. Se creará una área de ocio y cultura en la cual se realizarán ciclos de conferencias y de cine, certámenes y exposiciones de fotografía, pintura, escultura, ..., concursos de cine-vídeo y fotografía, viajes, descuentos en clubes deportivos, espectáculos, etc.
24. En épocas adecuadas, organizar en la provincia un encuentro, ya sea catalán o estatal, de médicos jubilados, con ponencias formales de cariz médico y tiempo para visitas culturales: La Tarragona romana, el modernismo de Reus, ruta de los Císter, el delta del Ebro, Port Aventura, etc.

El Colegio ha de apostar por la formación continuada

25. Adoptaremos medidas que faciliten la acreditación profesional del médico cuando ésta sea exigida.

26. Proponemos una Formación Médica de calidad, vinculada con la Universitat Rovira i Virgili y las sociedades científicas, tan descentralizada como sea posible.
27. Promoveremos la acreditación colegial para residencias de corta estancia en un ámbito hospitalario para el adiestramiento de una técnica asistencial concreta.

El Colegio ha de recoger las preocupaciones de la profesión

28. El Colegio será sensible a todas las formas de ejercicio profesional, tanto público como privado para dar apoyo a las problemáticas específicas de todos y cada uno de los sectores.
29. El Colegio trabajará para consensuar con los profesionales de la medicina y defender ante los diferentes interlocutores, un escalado de honorarios mínimos para las diversas acciones profesionales pautadas (y si hace falta, si se considerase útil para defender la profesión, se habilitará la manera de percibir estos actos médicos a través del Colegio).
30. El Colegio debe partir del que ha hecho la institución hasta ahora, pero el compromiso es de una gestión eficiente y un conjunto de acciones nuevas concretas ligadas a las preocupaciones de los médicos. Se pueden hacer muchas más cosas con los mismos recursos y se pueden aumentar los recursos externos.